

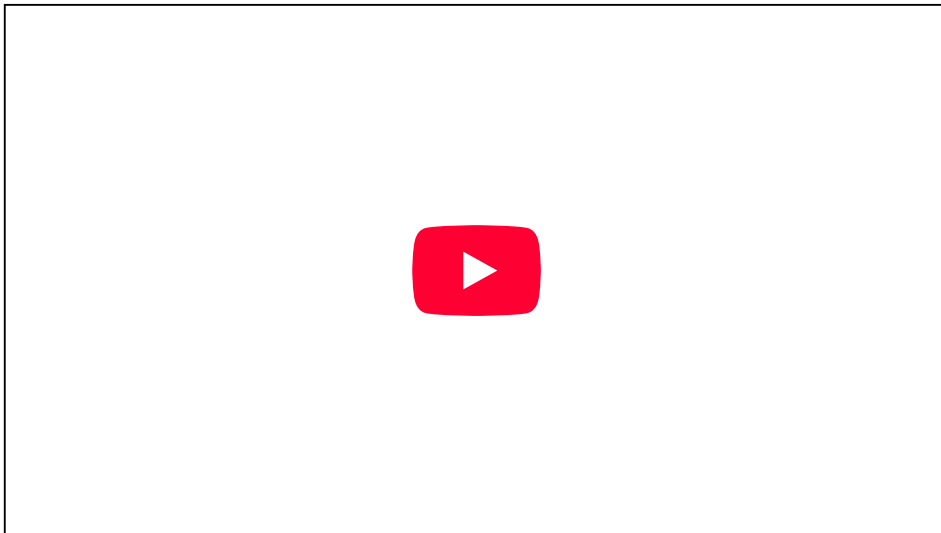
La dramática y descomunal mega intervención del río Ñuble en San Fabián de Alico

El Ciudadano · 28 de octubre de 2021



En las montañas de San Fabián de Alico nace el río Ñuble, territorio que destaca por su riqueza en biodiversidad y también cultural, como la vida arriera, sin embargo, enfrenta graves intervenciones empresariales y estatales (Hidro Ñuble y Punilla), que han provocado situaciones dramáticas para la vida de numerosas personas.

Ver video registro desalojo forzado familias arrieras y campesinas (2018).



El constituyente por el Distrito 19 de la Región de Ñuble, **César Uribe**, relató en la sesión de la Convención Constitucional del 21 de octubre: “**El 21 de noviembre del año 2018...A las 8 de la mañana, 80 efectivos policiales ingresaron al territorio cordillerano de San Fabián, su objetivo, comenzar el desalojo de**

familias de arrieros habitantes del lugar, despojándolos así y para siempre, de su tierra, economía y cultura”.

“¿La razón? Dar inicio a un proyecto estatal nefasto, llamado **Embalse Punilla**, proyecto que busca emplazarse en el corazón de la cordillera de Ñuble, declarada por la Unesco como Reserva de la Biósfera, **inundando 1700 hectáreas**, **alterando irreversiblemente el ecosistema del lugar**, su fauna, flora y las **comunidades pertenecientes**”.

Agregó: “Esa misma noche la casa de Lilo López y Ángela Valenzuela sería destruida, dejándolos literalmente en la calle. Manuel **su hijo pequeño por suerte esa mañana antes de la llegada de los efectivos policiales ya había salido en dirección a su escuela rural, jamás volvería a su casa** (...) Al día siguiente, misma “suerte” correrían las viviendas y familias de Iván, la señora Hortensia, don Manuel, Miriam y Jorge”.

Indicó también: “Todo este proceso se vio marcado también por el **cerco de parte de los efectivos policiales que impidieron a familiares, abogados y periodistas, que se acercaran a prestar apoyo a la familia** o a visibilizar este acto traumático que generaba el estado chileno”.

Los proyectos invasivos en San Fabián de Alico

En san Fabián de Alico, en el origen del Río Ñuble, son dos proyectos que intervienen y que han generado diversos impactos. El proyecto multipropósito “**Embalse Punilla**” y la central hidroeléctrica “**Hidro Ñuble**”.

El **embalse Punilla**, es un proyecto estatal concesionado a la **empresa italiana Astaldi** que consiste en una represa de hormigón armado, de 136 metros de altura y un ancho de 500 metros, con un área de inundación de 1.700 hectáreas. Está ubicado en la cuenca de los ríos Ñuble y Los Sauces, fue aprobado en 2010 e inició sus operaciones en 2015 con la expropiación de terrenos en los que habitaban personas y los desalojos relatados el 2018.

El proyecto, junto con desplazar a numerosas familias campesinas en su mayoría de origen arriera, de la destrucción de la flora y la fauna nativa, también genera una profunda alteración del cauce del río, el que no solamente cumpliría una función de embalse, sino también como generador de energía.

De acuerdo a la página oficial de [concesiones del MOP](#); esta concesión comenzó en marzo de 2016 y finalizó el 9 de octubre de 2021, a través de un **Convenio de Extinción de contrato por mutuo acuerdo**. Se señalaba: “El proyecto consideraba el desarrollo de un embalse multipropósito, ubicado en la Provincia de Punilla, a 30 km aguas arriba de San Fabián de Alico, para mejorar la seguridad del riego para los usuarios del Río Ñuble, como también responder a requerimientos de hidroelectricidad y reserva”. Agrega: “Con algunas modificaciones, se plantea llamar a licitación el proyecto Concesión Embalse Nueva La Punilla durante el cuarto trimestre de 2021”.

El otro **proyecto es Hidroñuble**, central hidroeléctrica de pasada perteneciente a la empresa **Eléctrica Puntilla**, también con inundaciones de varias hectáreas del sector El Caracol, con desvío del curso del río hasta la sala de máquinas que fue instalada en el sector Las Guardias, lugar en que se emplaza la principal zona de interés turístico de San Fabián de Alico, para la generación de 136 MW, junto a la especulación de otras centrales en el territorio.

Uno de los operadores que tuvo el proyecto fue **Eduardo Morel, hermano de la esposa del Presidente Piñera, la primera dama, Cecilia Morel**, ejecutivo que es ingeniero civil que lleva más de 30 años en el rubro de la generación de electricidad, quien asumió el mando del proyecto en [septiembre de 2015](#).

Diversos llamados de alerta se han generado desde San Fabián de Alico ante estas situaciones que enfrentan, donde las denuncias de abusos e irregularidades son constantes.

En la Convención Constitucional ha estado la voz de César Uribe denunciando estos hechos, pero por el otro lado, está en Convencional UDI, **Martín Arrau**, quien antes de ser nombrado como el primer intendente de la nueva región del Ñuble, se

desempeñaba como presidente de la Junta de Vigilancia del Río Ñuble, una de las organizaciones que trabajó directamente con el embalse Punilla y cercano al desarrollo del proyecto “Hidro Ñuble” con su representante, Eduardo Morel.

La organización “**Ñuble Libre**” denunciaba el 2018, que Arrau tiene intereses directos por ser propietario de derechos de agua en el Río Ñuble. “Este proyecto, de forma insistente, ha avanzado amparado en intervenciones políticas de las autoridades regionales como el actual Intendente, a pesar de las demostradas falencias técnicas y de implementación que han significado enormes perjuicios para los habitantes cordilleranos de la futura región”, dijeron en un comunicado desde la organización.

Fuente: El Ciudadano